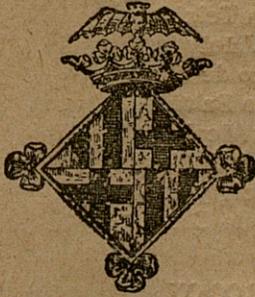


Núm. 10

AÑO XVIII



GACETA  
SANITARIA

DE BARCELONA

ÓRGANO DEL CUERPO MÉDICO MUNICIPAL

—  
OCTUBRE DE 1906  
—

REDACCION Y ADMINISTRACION

CASAS CONSISTORIALES

## CONSEJO DE REDACCION

Director: Dr. Giralt, (D. Pelegrín).

Presidente. . . . .	Dr. D. Ignacio de Llorens.
Vicepresidente 1.º . . . .	» » J. Homs y Parellada
Id. 2.º . . . .	» » Joaquín Teixidor
Secretario . . . . .	» » Juan Viñoly
Vicesecretario. . . . .	» » Evaristo de Llorens
Secretario de actas. . . . .	» » Antonio Baltá
Vicesecretario de actas..	» » Carlos Alcobé
Tesorero. . . . .	» » José M. <sup>a</sup> Soldevila
Bibliotecario. . . . .	» » José Puig y Mas
Archivero. . . . .	» » Fernando Cosp

## CUERPO AUXILIAR DE REDACCION

Dr. D. Federico Viñas Cusi	Dr. D. Francisco Ferrando
» » Tomás Collado	» » Rafael Dalí
» » Pedro Ribas Pujol	» » Martín Martí
» » Germán Hernández	» » Mariano Durán
» » Santiago Roure	» » Enrique Seguí

## CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION

España y Portugal. . . . .	5	ptas. año.
Extranjero. . . . .	7'50	» »
Ultramar. . . . .	10	» »

## PAGO ANTICIPADO

La Gaceta Sanitaria de Barcelona se publicará una vez al mes.

Las obras que se remitan serán anunciadas; se les dedicará artículo bibliográfico cuando se reciban dos ejemplares.

La correspondencia, cambios, suscripciones y anuncios deben dirigirse á las Oficinas del periódico.

## SUMARIO

**Boletín Estadístico.**—Agosto de 1906.

**DEMOGRAFIA:** Cuadros demográficos comparativos por días y por distritos, sintéticos de la vitalidad humana, de mortalidad por edades, sexo y enfermedades que la determinaron; nacimientos según sexo y condición civil por distritos.—Accidentes auxiliados en los dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo.

**ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCION:** Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal.—Id. de vacunación y revacunación.—Estado de los enfermos asistidos por la beneficencia municipal en Barcelona y en los pueblos agregados.—Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico.—Id. por el Instituto de Higiene Urbana.—Reconocimientos verificados en el Asilo Municipal del Parque.

**NOTAS VARIAS:** Instrucción: Bibliotecas.—Locomoción: Tranvías y Omnibus fijos.

**Sección científica:** Los manicomios, por I. de Lloréns.—**Sección oficial:** Exposición.—**Bibliografías:** Historia clínica de un caso de atrofia del tejido célula-adiposo, por el Dr. L. Barraquer.—Conditions exigées pour les Asiles propres aux malades intellectuels, por el Dr. A. Galcerán.—**Noticias.**—**Anuncios.**

Mil pesetas al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá, para la curación de las enfermedades de las vías urinarias.—Farmacia del Dr. Pizá.

# MIL PESETAS

AL QUE PRESENTE

## CÁPSULAS DE SÁNDALO

mejores que las del DR. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente las ENFERMEDADES URINARIAS, sobre todo la blenorragia si va acompañada de hemorragia. Catorce años de éxito, premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de 1888 y en la Exposición concurso de París de 1895. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 rs.

### Cápsulas Eupépticas de Santalol (Arehol) Pizá.

*Nota de algunos medicamentos que constantemente tenemos capsulados. Advertiendo que á las veinticuatro horas queda cumplido cualquier encargo de capsulación que se nos haga.*

Cápsulas eupépticas	Rs.	Cápsulas eupépticas	Rs.
de		de	
Aceite fosforado. . . . .	10	Eter sulfúrico. . . . .	2
Aceite de hígado de bacalao puro. . . . .	10	Eucaliptol. . . . .	8
Aceite de hígado de bacalao creosotado. . . . .	12	Eucaliptol iodoformo y creosota. . . . .	18
Aceite de hígado de bacalao iodo-ferruginoso. . . . .	12	Eucaliptol iodoformo y guayacol. . . . .	12
Aceite de hígado de bacalao bromo-iodado. . . . .	12	Hemoglobina soluble. . . . .	12
Aceite de enebro. . . . .	8	Extracto de cubebas. . . . .	12
Aceite de hígado de bacalao.—Bálsamo de Tolú y Creosota. . . . .	10	Extracto de helecho macho. . . . .	14
Aceite mineral de Gabián. . . . .	9	Extracto de hojas de mático. . . . .	10
Aloes sucotríno. . . . .	8	Extracto de ratania y mático. . . . .	10
Apiol. . . . .	8	Febrifugas de bromhidrato de quinina y eucaliptol. . . . .	12
Bálsamo peruviano. . . . .	10	Glicerosulfato de cal. . . . .	10
Bisulfato de quinina. . . . .	8	Fosfato de cal y de hierro. . . . .	10
Bisulfato de quinina y arseniato-sódico. . . . .	8	Gomo-resina asafétida. . . . .	10
Brea, Bálsamo de Tolú y Creosota. . . . .	10	Guayacol. . . . .	10
Brea, vegetal. . . . .	8	Guayacol iodoformo. . . . .	18
Bromuro de alcanfor. . . . .	10	Hierro reducido por el hidrógeno. . . . .	0
Bromuro de quinina. . . . .	9	Hipnono. . . . .	12
Carbonato de creosota. . . . .	12	Ioduro de azufre soluble. . . . .	19
Carbonato de guayacol. . . . .	16	Iodoformo. . . . .	10
Cloroformo puro. . . . .	8	Lactato de hierro y manganeso. . . . .	10
Contra la jaqueca (bromuro de quinina, paulinia y belladona). . . . .	12	Mirtol. . . . .	10
Copaiba puro de Maracaibo. . . . .	12	Morrhual. . . . .	10
Copaiba y esencia de sándalo. . . . .	20	Morrhual creosotado. . . . .	10
Copaiba, esencia de sándalo y cubebas. . . . .	20	Morrhual y Glicerosulfato de cal. . . . .	8
Copaiba, esencia de sándalo y hierro. . . . .	20	Morrhualhiposfosfitos y cuasina. . . . .	14
Copaiba y cubebas. . . . .	16	Morrhual, fosfato de cal y cuasina. . . . .	14
Copaiba, cubebas y hierro. . . . .	16	Morrhual iodo ferruginoso. . . . .	14
Copaiba y brea vegetal. . . . .	14	Monosulfuro de sodio. . . . .	10
Copaiba y mático. . . . .	16	Pectorales de Tolú, clorato de potasa, óxido de antimonio y codeína. . . . .	8
Copaibato de sosa y brea. . . . .	16	Pepsina y diastasa. . . . .	12
Creosota de Haya. . . . .	12	Pepsina y pancreatina. . . . .	12
Ergotina Bonjean. . . . .	8	Pepsina pancreatina y diastasa. . . . .	12
Esencia de eucaliptus. . . . .	10	Peptona de carne. . . . .	12
Esencia de trementina bi-rectificada. . . . .	8	Santalol (Arehol). . . . .	16
Esencia de cubebas. . . . .	16	Sulfuro de carbono. . . . .	8
Esencia de mático. . . . .	20	Sulfuro de carbono y iodoformo. . . . .	12
Esencia de sándalo puro. . . . .	14	Sulfato de quinina. . . . .	8
Esencia de Sándalo y Salol. . . . .	14	Terpinol. . . . .	8
Etelorado de asafétida. . . . .	10	Tenicidas (extr.º de kouso y helecho macho) . . . . .	20
Eter amílico valerianico. . . . .	10	Trementina de Venecia. . . . .	8
		Valerianato de quinina. . . . .	8

NOTA.—La universal aceptación que tienen todas nuestras Cápsulas, se debe á la pureza de los medicamentos que contienen, á su envoltorio delgado y eupéptico, solubles y absorbibles y nunca producen fenómenos desagradables gastro-intestinales, debido á la pepsina y pancreatina.

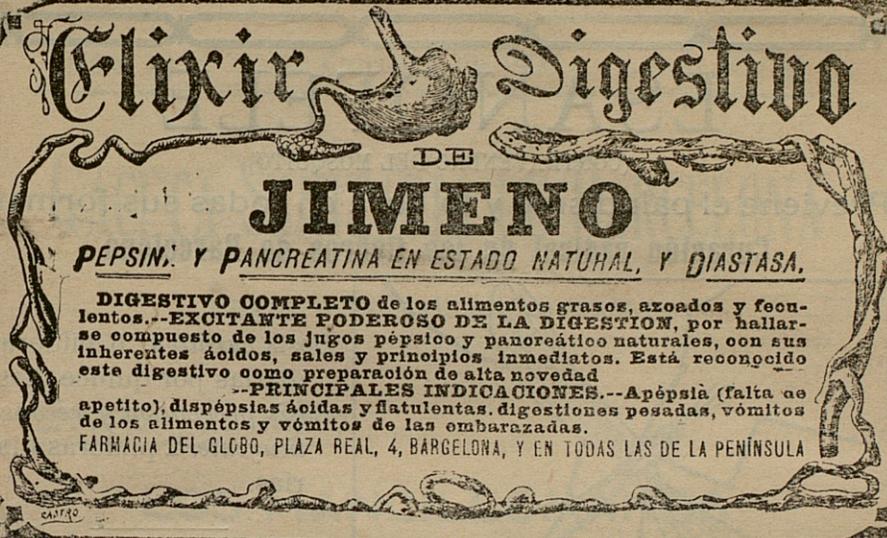
## CANDELILLAS DEL DR. PIZÁ

Para la curación de las enfermedades de la uretra; de sulfato de zinc, de sulfato de zinc y belladona, de tanino, de tanino y belladona, de iodoformo, de opio, etc., 12 rs. caja.—Al por mayor, 8 rs. caja.

Ventas al por mayor y menor FARMACIA DEL DOCTOR PIZÁ, Plaza del Pino, 6, y Beato Oriol, 1.—BARCELONA



# Elixir Digestivo



DE

## JIMENO

**PEPSIN. Y PANCREATINA EN ESTADO NATURAL, Y DIASTASA.**

**DIGESTIVO COMPLETO** de los alimentos grasos, azoados y feculentos.--**EXCITANTE PODEROSO DE LA DIGESTION**, por hallarse compuesto de los jugos pépsico y pancreático naturales, con sus inherentes ácidos, sales y principios inmediatos. Está reconocido este digestivo como preparación de alta novedad

--**PRINCIPALES INDICACIONES.**--Apépsia (falta de apetito), dispépsias ácidas y flatulentas, digestiones pesadas, vómitos de los alimentos y vómitos de las embarazadas.

FARMACIA DEL GLOBO, PLAZA REAL, 4, BARCELONA, Y EN TODAS LAS DE LA PENÍNSULA

## SULFURINA JIMENO

SULFURO DE CALCIO Y GLICERINA

Superior á todas las aguas y preparados sulfurosos para curar las enfermedades herpéticas, así internas como externas. Irritaciones de la garganta, pecho, estómago, vejiga, etc.; úlceras en las piernas, costras secas ó húmedas en la piel, etc., etc.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1.—BARCELONA

## JARABE DE HASCHISCH BROMURADO DEL DR. JIMENO

Compuesto de Haschisch y Bromuro de Estroncio, Litio y Manganeso. Tónico y sedante nervioso poderosísimo. Especialmente recomendado en la Enagenación mental, Neurastenias con manifestaciones de *excitabilidad*, insomnio, etc., y en las Dismenorreas ó menstruaciones dolorosas.

FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO, Plaza Real, 1. Barcelona.

## PIPERACINA JIMENO

GRANULAR EFERVESCENTE

Tratamiento de la diatesis úrica, reumática, gota, cálculos y diabetes

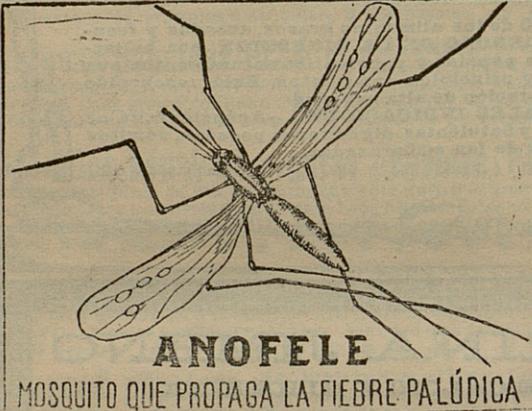
FARMACIA del GLOBO del Dr. JIMENO

Plaza Real, 1.—BARCELONA

# ESANOFELE

(CONTRA VENENO DEL MOSQUITO)

Previene el paludismo y lo cura en todas sus formas  
Curación radical de las fiebres de Barcelona



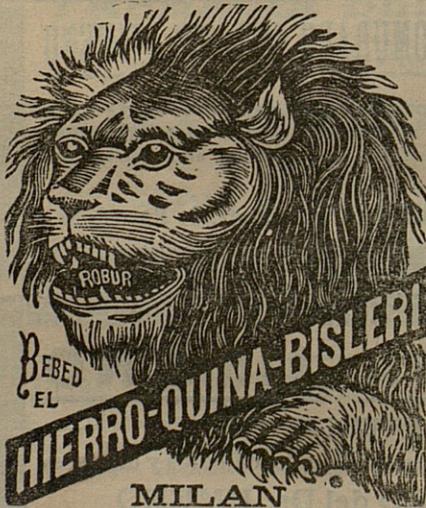
quiere otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

**Depósito general: D. ALFREDO ROLANDO**

**BARCELONA, Bajada S. Miguel, 1**

Se encuentra en todas las buenas farmacias

Quereis la salud??



## FERRO-QUINA BISLERI

Reconstituyente poderoso,

Tónico eficaz, Aperitivo higiénico

Es un tónico limpio por estar preparado directamente con las tres cortezas de quina y no con extractos; de olor aromático, sabor agradable, bien tolerado por los estómagos más delicados y perfectamente asimilable.

Da apetito, sangre y vigor.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

DEPÓSITO: ALFREDO ROLANDO, Bajada San Miguel, 1

**BARCELONA**

# GACETA SANITARIA DE BARCELONA

REVISTA CIENTÍFICA MENSUAL

## Sección Científica

### LOS MANCILLOMANOS

La manía de denigrar al prójimo es muy general en la sociedad actual, singularmente entre los que se apellidan intelectuales, con grave daño de la modestia. Estos enfermos morales se pasan la vida murmurando de sus semejantes. Obscurecer, mancillar, ofender y malhablar; zaherir, arañar, ó sombrear el honor ó la fama de una persona es su pasión favorita, que alcanza el máximum delirante del ultraje y la calumnia cuando encuentran oyentes estúpidos que los excitan y aplauden.

Existen dos tipos de *mancillomanos*; los *impotentes* y los *fracasados*.

Los *impotentes* son sujetos de pocos alcances intelectuales, que han pasado su vida activa entre la peña del ateneo y los divanes del burdel más ó menos lujoso. En aquél han adquirido una porción de conocimientos de cultura general y han vislumbrado problemas sociológicos que no han querido estudiar; en el burdel han creído aprender todo lo referente al amor, y hastiado de sus fáciles placeres han caído en el enervamiento. Con este bagaje de intelectualidad y espiritualismo, los veis en sociedad siempre taciturnos, malhumorados, recelosos y uraños.

Los *fracasados* son personas de más intelecto que los anteriores y su moral no se halla tan pervertida. Son seres que en la lucha por la vida han sido poco afortunados por sus deficiencias personales, que han logrado un triunfo más ó menos largo en sociedad y han caído después acompañados por la indiferencia de unos, el desprecio de otros y el olvido de los más. Convencidos de su valía, no pueden sufrir la victoria de los sanos de espíritu, y, amargados por el despecho, se pasan el resto de su vida maldiciendo al prójimo.

Las diatribas de los *impotentes*, son feroces, sucias, descarnadas; producen las dislacerantes heridas de la brutal navaja.

Las burlas y chismes de los *fracasados*, son más suaves, más finas, pero más penetrantes; causan las limpias heridas de las brillantes blindadas balas de las modernas armas de fuego.

Los primeros son rudos y sus ataques llevan trazas de bestial franqueza; los segundos son bellacos almibarados y con un *pero, ¡ah! ¡oh! ¡quia! ¡pshe! ¿eh?, sí, no, con puntos suspensivos*, colocados á tiempo, ó con una palabra de doble sentido, os muerden sin compasión y con refinada hipocresía. Los *impotentes* son antipáticos y de ellos se separa uno á tiempo; los *fracasados* son farsantes y no se les conoce hasta que se ha sido víctima de ellos.

\*  
\* \*

En el campo extensísimo de la patología mental, los *mancillomanos* son enfermos de la voluntad y del carácter, y por esta razón no pueden agruparse con los enfermos de la inteligencia, ni siquiera entre los neurosténicos. No son *vesánicos*, sino enfermos morales que se singularizan por una etiología, sintomatología y evolución propias.

Ya hemos indicado algún dato etiológico de estos enfermos. Una defectuosa instrucción y una educación errónea, son las causas primordiales de la *mancillomanía*. Un falso concepto del propio valer, una equivocada comparación de este falso valer con el real valer de los demás, engendra en el ánimo de estos enfermos el prurito de mortificar á todas las personas que se ponen al alcance de sus perversiones morales.

Nótase en estos sujetos alguna depresión cerebral, poco acentuada, que unos atribuyen á la edad, otros á disgustos domésticos, no faltando quien los atribuya á abusos diversos. Este estado mental no reviste capital importancia en los *mancillomanos*. En cambio, la *abulia*, la pereza de actos volitivos, el *no me importa*, es lo que singulariza en grado sumo á estos enfermos. Se pasan la vida sin hacer cosa alguna de utilidad económica, ó social, sin querer á nada ni á nadie, huyendo con displicencia de todas las operaciones espirituales que necesiten las energías de la voluntad. Viven constantemente aburridos en una sociedad que no ha sabido comprender sus supuestos merecimientos, y se abandonan á vivir con tedio y fastidio, no sintiendo otro placer que el de disminuir ó arrancar la valía ajena. Solo en este repulsivo deporte muestran los restos de su voluntad, llegando en algunos casos á hacer ostentación de un valor que no poseen, para disminuir ó aminorar el real valor de otra persona, haciendo bueno el refrán *El mal del milano, las alas quebradas y el pico sano*. Para hacer este esfuerzo de la voluntad necesitan el encono de querer mortificar á otra persona. Ante la desgracia de sus semejantes muéstranse indiferentes y con su peculiar egoísmo repiten á menudo: *Mal ajeno de pelo cuelga*.

Este decaimiento de la voluntad repercute en las funciones intelectuales determinando una disminución de la atención y una consecutiva depresión de la memoria, cuyas deficiencias perturban, algún tanto, la seguridad del raciocinio.

Los *impotentes* suelen ser víctimas de su dolencia moral. Su carácter, agriándose cada vez más, les impele á un estado de abatimiento moral caracterizado por una tristeza continua que les conduce á preocupaciones hipochondríacas. Dominados por ideas tristes, pronto la neurostenia se apodera de ellos, y, como son refractarios á todo tratamiento racional, terminan siendo víctimas de alguna *psicosis*, particularmente de la *melancolía*.

Los *fracasados* no tienen una evolución tan rápida y fatal. La vanidad de que se hallan poseídos amargada por el despecho del fracaso, les crea un estado de espíritu hipócritamente soberbio, receloso y desconfiado, y, como quieren actuar siempre de maestros, no les faltan discípulos que asisten á sus lecciones, con mayor ó menor fruición; y si después de haber lanzado una punzada de maestro contra la fama de algún individuo creen haber conseguido el objetivo de sus perversas intenciones, su espíritu saborea el placer de la victoria (?), y contentos y satisfechos comen aquel día con mejor apetito y duermen mejor sueño.

\*  
\* \*

A propósito de la sutileza difamatoria de los *mancillomanos*, he de referir una reciente anécdota ocurrida á un médico, bien conocido mío, que tiene la costumbre de veranear en un cultísimo pueblo de los límites de nuestra provincia. Durante el verano que acaba de terminar hubo maniobras militares en dicho pueblo, rei-

nando desde el primer momento verdadera confraternidad entre los soldados y los vecinos de dicha localidad. Al visitar el médico mencionado al general de la brigada que maniobraba en los campos contiguos al pueblo, le sorprendió grandemente la siguiente pregunta del digno general: ¿Usted, señor doctor, será, probablemente, un agente del municipio de este pueblo? A lo cual contestó el médico: mi general; yo solo soy agente de los enfermos graves de esta población que solicitan mis auxilios facultativos, los cuales presto con toda mi buena voluntad, abandonando mis compromisos de Barcelona, pagándome el viaje y no cobrando honorarios. Esta es mi única agencia, que realizo con sumo gusto. Creo que el general no se dió por convencido á pesar de ser rigurosamente exacta la respuesta del médico. Y, ¿sabéis por qué? Porque un *mancillomano* de la clase de los *fracasados* deslizaría la tal agencia municipal en los oídos del general con el sólo y exclusivo objeto de mancillar el buen nombre de un modesto médico que tiene la fortuna de ser muy estimado por la totalidad del vecindario del indicado pueblo.

*Si te ofende Don Ramón, pídele á Dios su perdón.* Esta máxima cristiana es el único escudo de las víctimas de los *mancillomanos*, sean *impotentes* ó *fracasados*.

Omitimos el tratamiento á que deberían sujetarse estos desgraciados morales, por la sencilla razón de que entregados á sus insanas preocupaciones y dado el origen y cronicidad de las mismas, los creemos incurables. Sólo una santa compasión por parte de los sanos puede tolerarlos.

IGNACIO DE LLORÉNS.

## Sección Oficial

### EXPOSICIÓN

EXCMO. SR.:

Mejorar los servicios de Beneficencia en esta ciudad, dándoles desarrollo progresivo en consonancia con el aumento de la población, los adelantos de la Higiene y la mira altruista que debe informar á las sociedades modernas, tal es el fin que persigue el Cuerpo médico municipal, y al que sin otra pretensión se encamina esta exposición:

La vida y movimiento de esta ciudad, su carácter industrial, el tráfico interior que necesita su comercio, los múltiples medios de comunicación y transporte que su creciente extensión crea, criminales atentados de carácter ora individual ora social, y otras mil causas que por conocidas no son de detallar, hacen que á diario se registren accidentes, y que un número considerable de lesionados hayan de ser asistidos en los Dispensarios municipales, Casas de socorro y otros establecimientos públicos y privados.

De aquí resultan tres órdenes de servicios que el Municipio no puede desatender y que piden medios é instalaciones especiales; y son: 1.º Transporte de lesionados á puntos habilitados para auxiliarles; 2.º Locales de curación, y 3.º Hospitalización de los heridos que por su gravedad, carencia de domicilio ú otras causas la requieren.

#### 1.º TRANSPORTE DE LESIONADOS

Ya se verifica este servicio por cuenta del Municipio, el cual tiene mozos y camillas disponibles para que puedan ser conducidos á los dispensarios los individuos víctimas de cualquier accidente que haga precisa su asistencia facultativa. Pero aunque el servicio se presta, y no sin buena voluntad, hay que reconocer que es susceptible de perfección. Mientras se avisa al dispensario, se habilita la camilla y llega ésta al lugar del accidente pasa bastante tiempo. Si los lesionados son varios, el traslado se ve dificultado por lo limitado del personal, porque generalmente no hay más que una camilla

en cada dispensario y á veces no en las mejores condiciones, ya por faltarle los neumáticos á las ruedas, ya por otras causas. Los mozos que la conducen carecen por lo común de los conocimientos necesarios para disponer bien al herido y darle momentánea asistencia: unas veces es urgente contener una hemorragia profusa que pone en peligro la vida de un traumatizado; otras precisa coaptar provisionalmente unos huesos fracturados, que pueden dislacerar con su movimiento vasos y nervios; algunas, hay que proteger vísceras que quedaron al descubierto contra la acción irritante é infectiva del aire y los agentes exteriores.

Esta clase de auxilios convendría montarlos de manera parecida á como lo está el de incendios. Podrían habilitarse en distintos puntos coches-ambulancias siempre dispuestos á salir y provistos de asientos-camas ó literas con las comodidades necesarias para que colocados en ellos los heridos no sufran durante el traslado. Deberían, además, contener un botiquín de urgencia y llevar un médico y, á mayor abundamiento, un practicante para los primeros auxilios.

Son bastantes las ciudades que poseen estos carruajes especiales para el traslado de los traumatizados, tirados en unos por caballos, que parten con la rapidez posible; y siendo en otras coches automóviles, para mayor prontitud.

Tres instalaciones de esta naturaleza, bien distribuídas, prestarían excelentes servicios en Barcelona.

## 2.º LOCALES DE CURACIÓN

Llenan esta necesidad los dispensarios municipales actualmente establecidos, cuya utilidad queda manifiesta con sólo examinar las estadísticas mensuales de los socorridos en ellos. Prestar el auxilio de urgencia á la víctima de un accidente, sea éste de la naturaleza que sea, tal es su primordial objeto. Un médico y dos mozos constituyen la guardia obligatoria permanente en estos locales, personal que no basta para la práctica de grandes operaciones, en las que hay que cloroformizar, atender al instrumental, vigilar el pulso del que se está operando y desempeñar, en una palabra, esa serie de importantes funciones encomendadas á los ayudantes en casos de grandes intervenciones quirúrgicas. De aquí que

falte á los dispensarios municipales un complemento de suma utilidad, un hospital quirúrgico con personal, material y disposición adecuada, para que puedan ser en ellos practicadas las operaciones más delicadas é importantes.

### 3.º HOSPITALIZACIÓN

El Hospital de la Santa Cruz, único lugar á donde hoy por hoy pueden ser conducidos los heridos graves y faltos de recursos que salen de los dispensarios, no reúne, por desgracia, las condiciones higiénicas necesarias para garantir, conforme es debido, la vida de los pacientes. La falta en él de pabellones aislados, expone á los lesionados al contagio de otras enfermedades; la constante aglomeración de enfermos da lugar muy á menudo á que sean insuficientes las camas, de donde resulta que éstas han de habilitarse perentoriamente de la manera que se puede y no como se debe; su mefítico ambiente, no es apropiado para la regeneración de los tejidos ni la reconstitución de la sangre; el público, por estas circunstancias, repugna la asistencia en ese nosocomio.

La grandeza de Barcelona la obliga á que el obrero herido en el trabajo, el menesteroso atropellado en la calle, el extranjero víctima de cualquier accidente y que se halle aquí alejado de su familia, encuentren todos los medios que la higiene y la ciencia aconsejan para defenderles la vida y restituirles la salud.

El servicio de beneficencia traduce una virtud cívica, y nuestra población aspira á verle perfecto.

Recoger en la vía pública al obrero que estando sano cayó de un andamio y se fracturó las piernas, ponemos por ejemplo, y restituirle á su familia con los huesos curados, pero esputando sangre y minados por la tuberculosis sus pulmones, es hacer una imperfecta, cuando no una mala obra de beneficencia.

El Excmo. Ayuntamiento que nos preside debe meditar estos extremos y pesar en la conveniencia de establecer un hospital quirúrgico para hacer acabado el servicio de beneficencia en lo que concierne á la asistencia de heridos.

El Cuerpo médico municipal que actúa á sus órdenes no busca por estos caminos elevados puestos; aceptará, empero, gustoso todo sobrecargo de trabajo que le dignifique ante la

población y ante sus superiores. Identificado con su misión, auna sus sentimientos para desear ver planteado un servicio sanitario y benéfico que honre á nuestra ciudad, y englobado en la luminosa aureola que irradia de su Municipio, vería colmadas sus aspiraciones no siendo en ella partícula que la sombree, sino destello, siquiera modesto, que contribuya á su brillo.

Buscando bajo este prisma la manera como debe prestarse en Barcelona el socorro á los heridos, sienta como un progreso de la misma las siguientes

### CONCLUSIONES

1.º Convendría se estableciese por lo menos en tres locales diferentes, que pudieran ser los de dispensarios en función, coches-ambulancias para el traslado rápido de los heridos, con cabida para dos ó más de éstos, un médico, un practicante y el botiquín é instrumental de urgencia.

2.º Debe procurarse dar la mayor amplitud posible á los dispensarios establecidos, dotándolos de los medios necesarios para el reconocimiento de los enfermos de medicina y la asistencia perentoria de toda clase de lesionados.

3.º Fuera conveniente construir un hospital quirúrgico con personal y material suficiente para que se pueda en todo instante verificar en él operaciones de alta cirugía y para la hospitalización de los heridos hasta su completa curación.

Exposición que tiene el honor de someter á la aprobación de V. E.

Barcelona 24 de                      de 1906.

Por el Cuerpo médico municipal: *J. Macaya.—I. de Lloréns.—L. Juliá.—Q. Espadaler.—A. Puig Alorda.—F. Cosp.—E. Jaques.—F. Beltri.—A. Farriols.—J. Homs.—F. Viñas.—R. de Grau.—M. Masó.—E. Robledo.—J. Ors.—I. Calvet.—F. Flotats.—J. Ribas.—M. Durán Ventosa.—F. Nogués.—D. Llopart.—J. Dexeus.—M. Soler.—M. Durán.—J. Alfonso.—R. Dalí.—F. Figuerola.—P. Ribas Pujol.—J. Soldevila.—F. Serrahima.—L. Pellicer.—I. Barberán.—M. Durán Borrell.—R. Montserrat.—S. Roura.—M. Piquer.—J. Masó.—S. Amat.—F. Palau.—M. Montesinos.—J. Viñoly.—M. Martí.—P. Martí.—F. Gallart.—J. Xiqués.—J. M. Na-*

dal.—J. Matas.—O. Yangüela.—A. Baltá.—M. Borrás.—J. Cantarell.—J. de Riba.—A. Roca.—J. Jacas Matheu.—R. Elías de Molins.—J. Puig y Mas.—J. Pelègri.—J. Font.—A. Sánchez.—E. O. Raduá.—J. Laporta.—L. Torrens.—J. Viñeta.—F. Parés.—J. Rosal.—E. de Lloréns.—P. Casals.—E. Andreu.—N. Amador.—G. Vila.—M. L. Cosp.—A. Ayné.—B. Vila.—G. Hernández.—C. Alcobé.—N. Roura.—J. Comas.—T. Cabeza.—J. Font.—R. Guerrero.—R. Pujadas.

Excmo. Sr. Ayuntamiento Constitucional de Barcelona.

## Bibliografía

*Historia clínica de un caso de atrofia del tejido céluo-adiposo, por el Dr. Luis Barraquer.*—Palmaria muestra de los vastos conocimientos que de neurología posee el distinguido especialista de nuestro Hospital de la Santa Cruz, es el pequeño opúsculo que ha tenido la galantería de remitirnos. La patogenia de la alteración nutritiva que presenta la joven Y. P., de 25 años de edad, cuya fotografía precede á su estudio clínico, sirve de campo á la atinada observación del Dr. Barraquer para hacer gala de sus profundos conocimientos neurólogos y patentiza de manera acabadísima la serinidad de juicio que le informa para hacer un racional y convincente diagnóstico de la enfermedad. Después de positivos datos acerca la anamnesia de la enferma y de sus peculiares condiciones personales; hecho un acabado estudio de las condiciones normales de la piel, pregúntase el eminente neurólogo: *¿Qué enfermedad sufre la paciente? ¿Cuáles son sus tejidos alterados y en qué concepto lo están? ¿Es la piel de la cara quién es asiento de un proceso atrófico ó es el tejido céluo-adiposo subcutáneo, ó son los dos á la vez?*

De exclusión en exclusión, razonando debidamente todos los diagnósticos diferenciales, discurriendo, con claridad de juicio, acerca los fenómenos neurovasculares y las alteraciones tróficas de origen nervioso; descartando la intervención de los nervios craneales por la falta de síntomas paralíticos, tróficomusculares, dolorosos y parestésicos; admitiendo la

probable influencia medular, termina, tras lógicos razonamientos, incluyendo el trastorno trófico, facial de la enferma, dentro de la patología del gran simpático, confesando, con laudable sinceridad, que le es imposible precisar á qué sistema de neuronas del simpático pertenece la alteración.

Al dar las gracias al Dr. Luis Barraquer por el envío de su interesante trabajo, nos permitimos recomendar á nuestros compañeros la lectura del mismo, en la seguridad de que agradecerán nuestra indicación.

*Conditions exigées pour les Asiles propres aux malades intellectuels. Thème présenté par Mr. le docteur Arthur Galceran Granés, directeur de la Maison de santé de Reus, au Congrès International par l'assistance des aliénés.*—El notable mentalista Dr. Galcerán con este hermoso trabajo ha dejado bien sentado el pabellón español en lo que á la ciencia frenopática se refiere, en el reciente Congreso de Milán. No en balde los médicos que por sus especiales estudios se desembarazan de ese bagaje de prejuicios metafísicos que tanto nos ridiculizan en el extranjero, van á la vanguardia del movimiento progresivo de nuestra patria, luchando desesperadamente contra los hipócritas convencionalismos de nuestros paisanos que nos hacen aparecer como nación muerta ante el mundo civilizado. El Dr. Galcerán, por derecho propio, se halla al frente del movimiento de intelectualidad médico-social, que iniciaron con poderoso aliento Rodríguez Méndez, Martínez Vargas, Comenge, Calleja, Raduá, Robledo, González y tantos otros, con la sola mira de alzar el nivel intelectual de nuestra querida Barcelona, una de las más florecientes poblaciones de nuestra amada patria española.

El manicomio antiguo con todos sus horrores; el manicomio actual con todas deficiencias, y el manicomio del porvenir con todas sus ventajas, sirve de tema al peritísimo mentalista para hacer patentes sus profundos estudios sobre tan importante asunto, terminando con las sintéticas conclusiones siguientes:

1.<sup>re</sup> Les manicomes, comme les hôpitaux, se sont perfectionnés passant du plan commun à un plan *continu* pour obtenir celui de *contiguïté* et aspirer à celui de *spécialisation*.

2.<sup>e</sup> Les manicomies généraux et particulièrement ceux en commun, offrent des contre-indications positives au point de vue: de l'*hygiène* parce que dans les dits manicomies la morbidité et la mortalité sont plus grandes; de l'*ordre*, parce que l'influence réciproque psycho-morbeuse qu'exercent entr'eux les asilés, se multiplie avec la diversité et le nombre; de la *technique manicomiale*, parce qu'il est plus aisé régler un régime complexe qu'un régime uniforme; de la *vigilance*, parce que, pour qu'elle soit efficace, il est nécessaire de la spécifier; de la *psychothérapeutique*, parce qu'un milieu en commun ne peut éveiller une même autosuggestion à tous les malades et être en même temps avantageuse; et des *formalités légales* d'internements, parce que tous les malades intellectuels ne sont pas fous et aliénés, auxquels convient seulement l'incapacité, parce qu'eux seuls présentent les deux conditions de cet état intellectuel, soit, l'inconscience de la nature de leur état pathologique et la perte des sens d'utilité personnelle et collective.

Pour interner les fous dans les manicomies, il est nécessaire qu'ils soient guérissables et qu'ils ne puissent vivre dans un milieu social et familial; qu'ils se résistent à se laisser soigner et soient dangereux pour eux-mêmes et pour les autres.

Les formalités à remplir doivent être inspirées par deux principes: a) donner toutes les facilités pour l'internement; b) le fou doit être protégé par l'Etat qui doit le faire inspecter.

3.<sup>e</sup> Les manicomies de plan continu et contigu, tout en présentant un progrès technique ont deux défauts: a) chaque section est élevée sur un même plan; b) ils ont un même régime pour tous les malades.

4.<sup>e</sup> Le système à village est la plus récente manifestation du perfectionnement des manicomies généraux et a effacé les graves inconvénients du manicomie commun et ceux de plan sectionné et uniforme.

Pour les grands groupes de malades semblables, il a bâti un édifice spécial.

C'est ainsi que les *agénésiques* ont un asile mixte, école et hôpital; les *déments*, les *incurables* un plan qui permet une clinothérapie très grande; les *épileptiques* une construction

appropriée avec des meubles et un fonctionnement exclusif; les *bouleversés* une combinaison de grands espaces et des habitations individuelles et les *pacifiques* le manicomme monumental et l'asile transitoire entre la vie sociale et la vie claustral, donnant lieu au régime mixte ou de double assistance par la famille et par l'asile.

5.º Malgré le perfectionnement du *Manicome urbain*, on prépare un autre perfectionnement plus en harmonie avec les besoins pratiques.

Les Manicomes généraux, même les plus perfectionnés, par le seul fait d'être généraux, ont eu leur histoire.

Dans l'avenir il n'existera pas certainement le manicomme comme asile commun pour toutes sortes de malades intellectuels, sinon qu'il sera remplacé par des asiles spéciaux pour chacune des grandes classes de ces malades; asiles qui auront un plan et un fonctionnement spécial, et l'internement s'effectuera d'après les conditions médico-légales suivant la maladie.

Au moins fonctionneront par propre autonomie, cinq asiles pour les malades intellectuels: a) le sanatorium pour les *psyconeurotiques*, avec spécification architecturale pour la vie individuelle et pour la vie de famille, avec un réglément de la liberté la plus extense et sans formalités légales pour l'admission comme pour la sortie; b) l'asile des *épileptiques*, de plainpied avec trois sections (simples, impulsifs, vésaniques), avec un régime spécial; c) l'*asile-école* pour les *agénésiques*, avec trois divisions (malpropres, adultes, enfants) avec un régime claustral pour les premiers et mixte pour les deux autres; d) le *manicome pour fous*, avec trois sections (curables, incurables, convalescents et récidifs) avec un régime hospitalier et avec les formalités légales d'admission, et e) le *Réformateur* pour *dégénérés moraux et fous délinquants*, avec un régime d'école, d'atelier et d'hôpital d'après le cas.

6.º Dorénavant les Médecins nous sommes obligés de promouvoir à la création d'asiles spéciaux pour remplacer les manicomes généraux. La Science frénopathique et l'Economie-Administrative, nous le demandent.

Al felicitar al Dr. Galcerán por su hermosa labor, le damos expresivas gracias por su atención en remitírnosla.

IGNACIO DE LLORÉNS.

## Noticias

ACERTADO NOMBRAMIENTO.—El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en Consistorio celebrado el día 27 del próximo pasado septiembre, acordó nombrar al distinguido doctor D. Avelino Martín, Director facultativo de la Escuela de Sordomudos y Médico-Jefe del Dispensario oto-rino-laríngolo municipal.

Dados los prestigios profesionales del sabio especialista Dr. Martín, habida cuenta de las plausibles iniciativas que tanto le distinguen y dado su carácter serio y caballeroso, auguramos felices reformas en la Escuela de Sordomudos que beneficiarán en alto grado á los alumnos que á ella asisten.

Sabemos que el Dr. Martín se halla en Madrid estudiando la Escuela de sordomudos de aquella capital, y luego irá á Valencia con un fin análogo. Estas visitas aumentarán el caudal de conocimientos de nuestro ilustrado compañero, y, no dudamos que nuestro Excmo. Ayuntamiento tendrá la satisfacción de haber realizado una acertadísima y altruista obra acordando el nombramiento del distinguido especialista Dr. Martín para Director de nuestra escuela de sordomudos por reunir dicho profesor todas las circunstancias apetecibles para desempeñar dignamente el cargo; saber, entusiasmo é iniciativas. El tiempo y los hechos, confirmarán nuestros optimistas augurios respecto á la hasta hoy, abandonada Escuela de sordomudos de Barcelona.

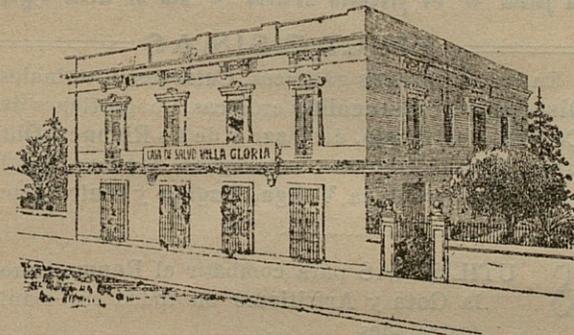
Esperamos que el Excmo. Ayuntamiento no escaseará los medios para que pueda realizar, el Dr. Martín, todos sus ideales. El buen nombre de Barcelona así lo exige y los infelices sordomudos lo demandan.

El Cuerpo médico municipal se felicita, de todas veras, por contar con un compañero tan valioso como el Dr. Martín, y la GACETA SANITARIA se honra dándole una afectuosa y sincera bienvenida.

# CASA DE SALUD, VILLA GLORIA

Calle de Bosch, 34, junto á la del Carril

—BARCELONA, (San Gervasio)—



Enfermos crónicos



Convalescientes



Operaciones

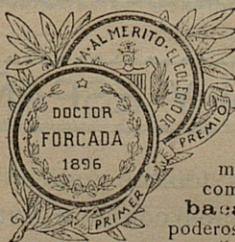
quirúrgicas



Director: Dr. D. Joaquín de Riba

—Clarís, 68, 2.º—

—De 4 á 6—



## EMULSION FORCADA

La laureada con el **Primer Premio** en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Aprobada y encomiásticamente recomendada por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. La **única** sin intermedios emulcentes, artificiosos ó indigestos y exclusivamente, compuesta de elementos naturales: **Aceite de hígado de bacalao** de pureza garantida, y **Caseína** alimento azoado poderoso que mantiene por sí sola emulsionado al aceite en un grado tan sutil de división que es digerido por completo y absorbido directamente sin trabajo digestivo alguno y modifica tan favorablemente su sabor y olor que resulta tan agradable como la leche. La forma mejor y más racional para tomar con gusto y fruición un verdadero aceite de hígado de bacalao glicero-fosfatado, asimilable en su totalidad y de eficacia segura y prodigiosamente extraordinaria

# MEDIANA DE ARAGÓN

SALES NATURALES PURGANTES

Sulfatadas ♦ Sódicas ♦ Litínicas ♦ Magnesianas

MEDALLA DE ORO.—PARIS, 1900

No exigen regimen • No irritan jamás • No producen náuseas • Son de efecto seguro

**SALES NATURALES**

*obtenidas por evaporación  
espontáneas de*

♦♦ sus **AGUAS** ♦♦

**EFICACÍSIMAS**

En los Embarazos gástricos, Catarros intestinales, Dispepsias, Enterocolitis crónicas, Congestiones del Cerebro del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Diarreas biliosas, Disenterías crónicas, Atonías intestinales, Catarros de la Vejiga, Vagina y Matriz, etc.

**SALES NATURALES**

para

**LOCIÓN Y BAÑO**

**Botes de Un kilo de SALES**

**UTILÍSIMAS** para combatir el Reumatismo, la Gota y Artritis en todas sus manifestaciones

**DE SEGURO ÉXITO** contra el Herpetismo, Escrofulismo, Eczemas y demás enfermedades de la piel.

**INSUSTITUIBLES** en las afecciones de las vías Génito-urinarias de la mujer.

**FARMACIAS Y DROGUERÍAS**

Domicilio social. Cortes, 457—BARCELONA

## ROBUSTINA

**DURÁN Y ESPAÑA**

Solución azucarada inalterable de extractos tónicos y glicerofosfatos. Cada cucharada de las de postres (20 gramos) contiene: Extractos hidro-alcohólicos de quina, Nuez de Kola y Coca del Perú aa 15 centigramos; y medio gramo en total, de glicerofosfatos cálcico, sódico, magnésico y ferroso, correspondiendo al último 10 centigramos.

**EN VENTA en todas las farmacias**

**DEPÓSITO:** FARMACIA DE GENOVÉ, Rambla del Centro, frente al Liceo y de DURÁN Y ESPAÑA, Valencia, 278.



# ESPECIALIDADES DEL DR. AMARGÓS

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE PARÍS 1900 Y BARCELONA 1888

*Aprobadas y recomendadas por la Facultad Médica  
de España y América*

Recomendamos para los convalecientes y personas delicadas el

## VINO AMARGÓS

Tónico, nutritivo, de Peptona, Quina, Coca del Perú y vino de Málaga que estimula el apetito, activa la nutrición y restablece las fuerzas

Recomendamos para favorecer el trabajo intelectual y curar la neurastenia el

## VINO VITAL AMARGÓS

al extracto de *Acanthea virilis* compuesto

Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

Recomendamos para los niños débiles, raquíticos y escrofulosos el

## VINO IODO TÁNICO FOSFATADO AMARGÓS

que fortalece, robustece y purifica

substituyendo con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

Recomendamos para curar las enfermedades del estómago é intestinos el

## ELÍXIR CLORHIDRO PÉPSICO AMARGÓS

de Pepsina, Colombo, Nuez vómica y Acido clorhídrico  
delicioso medicamento que suple en los enfermos la falta de jugo gástrico, elemento indispensable para hacer una buena digestión

Recomendamos para curar las enfermedades nerviosas el

## ELÍXIR POLIBROMURADO AMARGÓS

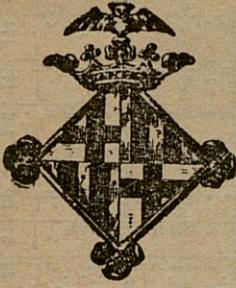
que calma, regulariza y fortifica los nervios. Su acción rápida y maravillosa en la Epilepsia (mal de San Pau), Corea (baile de San Vito), Insomnios, Histerismo, Vértigos, Neuralgias, Palpitaciones, Convulsiones, Temblores, Desvanecimientos, Agitación nocturna, etc. Más activo y mejor tolerado que los jarabes de naranjas y de bromuro potásico.

El Elixir polibromurado Amargós, lo constituyen los bromuros potásico, sódico amónico y estróncico, químicamente puros, asociados con sustancias tónico amargas. Cada cucharada de 15 gramos contiene dos gramos de bromuro.

Cuidado con las imitaciones

Depósito general: FARMACIA DEL DR. AMARGÓS

Plaza de Santa Ana, núm. 9, esquina á la calle Santa Ana. — Barcelona



# BOLETÍN ESTADÍSTICO

Barcelona: Octubre de 1906

## SITUACIÓN DE BARCELONA

DETERMINADA POR LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES)

Latitud geográfica. 41° 22' 59" N.  
 Longitud. . . . . 0h 23m 25s 9 E. de Madrid

*Accidentes auxiliados en los Dispensarios, clasificados por la causa que los produjo y sexo, durante el mes de Agosto de 1906.*

DISPENSARIOS	FORTUITOS								Á MANO AIRADA				VOLUNTARIOS		Total general. . . . .					
	Trabajo. . . . .		Atropello por carruaje. . . . .		Máquina. . . . .		Mordeduras		Otras causas. . . . .		Total. . . . .		Agresión. . . . .			Rinas. . . . .		Total. . . . .		
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.		V.	H.	V.	H.	Total. . . . .
De las Casas Consistoriales. . . . .	5	1					1		27	16	50	8	5	10	4	27			77	
De la Barceloneta. . . . .	6		1	1			2	2	22	11	45	5	3	3	2	13		1	59	
De Hostafranchs. . . . .	8	3	3	2			2		9	9	36	3	1	6	3	13		1	50	
De Santa Madrona. . . . .	7		3	3	1		8	1	52	22	97	12	3	7	4	26		1	124	
De la Universidad. . . . .	10	3							37	18	68	11	6	11	6	34			102	
Del Parque. . . . .	2	1	5				2	1	2	1	17	4	2			6			23	
De Gracia. . . . .	7		7	2			8	1	33	22	80	1	3	1	2	7	1	1	89	
Del Taulat. . . . .	20	12	4	2			1	3			42	2			4	6			48	
De San Andrés. . . . .	6	1	2				3		8	4	24		1	3	2	6			30	
De Sans-Las Corts. . . . .	2	1			1		5	1	13	7	30	2	5	7	5	9			49	
De San Gervasio. . . . .	1		1				4		2		8	1		2	1	4			12	
De San Martín. . . . .	5		2		4		1		14	6	32			2	4	6			38	
De Horta. . . . .	1	1	1						6	1	10			2		2			12	
Totales. . . . .	80	23	29	10	9		37	9	225	117	539	49	29	54	37	169	1	4	5	713





# CONCLUSIÓN DEL ESTADO MODELO NÚMERO 1

## DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR

FECHAS	ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS										ENFERMEDADES COMUNES										MUERTE VIOLENTA										Total general							
	Total parcial					En el claustro materno					Accidentes de la dentición					DE LOS APARATOS					Total parcial					Total parcial												
	Pusilla maligna		Fiebre amarilla		Tétanos	Otras	Cancerosas		En el claustro materno		Accidentes de la dentición		Circulatorio		Respiratorio		Digestivo		Genito-urinario		Locomotor		Cerebro-espinal		Otras generales		Total parcial		Accidente				Suicidio		Homicidio		Ejecución de justicia	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			V.	H.	V.	H.		
1	1																																17	18				
2	2																																22	16				
3	3																																23	14				
4	3																																26	9				
5	3																																19	12				
6	4																																21	23				
7	6																																17	17				
8	4																																20	22				
9	2																																17	27				
10	3																																18	15				
11	4																																16	19				
12	4																																20	12				
13	4																																21	13				
14	4																																19	16				
15	4																																14	17				
16	4																																20	22				
17	4																																19	11				
18	5																																6	19				
19	5																																14	8				
20	5																																24	13				
21	5																																16	15				
22	7																																23	14				
23	4																																28	17				
24	4																																9	12				
25	7																																15	20				
26	2																																18	10				
27	6																																26	16				
28	5																																34	17				
29	3																																11	10				
30	2																																14	9				
31	1																																14	15				
	116																																4	571	476			

# ESTADO MODELO NÚMERO 2 <sup>(1)</sup>

Ayuntamiento de Barcelona

Partido judicial de Barcelona

Provincia de Barcelona

RESUMEN numérico de matrimonios, nacimientos y defunciones, ocurridos en este Municipio durante el mes de Agosto de 1906

CENSO de POBLACION	MATRIMONIOS										NACIMIENTOS					DEFUNCIONES POR																							
	CLASIFICADOS POR EDADES DE LOS CONTRAYENTES										Total general	Consang.		Legítimos		Ilegít.		Total general	SEXOS		ESTADOS		EDADES																
	VARONES					HEMBRAS						Varones	Hembras	Solteros	Casados	Viudos	En el claustro materno		Hasta 5 meses	DE MÁS DE																			
	DE MAS DE					DE MAS DE														90. . . . .																			
Varones . . . . .	Hembras . . . . .	Total . . . . .	Hasta 20 años . . . . .	20 a 30 . . . . .	30 a 40 . . . . .	40 a 50 . . . . .	50 a 60 . . . . .	60 . . . . .	Hasta 20 años . . . . .	20 a 30 . . . . .	30 a 40 . . . . .	40 a 50 . . . . .	50 a 60 . . . . .	60 . . . . .	Total general . . . . .	Tíos con sobrinos ó viceversa	Otros grados . . . . .	Primos hermanos . . . . .	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	Total general . . . . .	Varones . . . . .	Hembras . . . . .	Solteros . . . . .	Casados . . . . .	Viudos . . . . .	En el claustro materno . . . . .	Hasta 5 meses . . . . .	5 meses a 3 años	3 a 6 . . . . .	6 a 13 . . . . .	13 a 20 . . . . .	20 a 25 . . . . .	25 a 40 . . . . .	40 a 60 . . . . .	60 a 80 . . . . .	80 . . . . .		
			21	249	61	26	8	6	67	235	45	18	6	371					549	521	33	20	1123	541	462	568	284	151	44	120	217	43	37	39	35	121	179	174	38

SEXO	DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR ENFERMEDADES <sup>(2)</sup>																				Total general																					
	INFECCIOSAS					INFECTO-CONTAGIOSAS							COMUNES							MUERTE VIOLENTA																						
	Total parcial					DE LOS APARATOS							Otras generales							Total parcial																						
Varones ..	Hembras..	TOTALES ..	Otras . . . . .	Pélagra . . . . .	Aclomoticosis . . . . .	Paludismo . . . . .	Reumatismo . . . . .	Viruela . . . . .	Sarampión . . . . .	Escarlatina . . . . .	Erisipela . . . . .	Tifoides . . . . .	Influenza ó grippe . . . . .	Puerperales . . . . .	Disenteria . . . . .	Difteria . . . . .	Coqueluche . . . . .	Tuberculosis . . . . .	Lepra . . . . .	Sífilis . . . . .	Carbunco . . . . .	Hidrofohia . . . . .	Pústula maligna . . . . .	Tétanos . . . . .	Otras . . . . .	Total parcial . . . . .	Cancerosas . . . . .	En el claustro materno . . . . .	Accidentes de la dentición . . . . .	DE LOS APARATOS	Respiratorio . . . . .	Digestivo . . . . .	Génito-urinario . . . . .	Locomotor . . . . .	Cerebro-espinal . . . . .	Otras generales . . . . .	Total parcial . . . . .	Accidente . . . . .	Suicidio . . . . .	Homicidio . . . . .	Ejecuciones de justicia . . . . .	Total parcial . . . . .
			11	4				18	1	1		16			2	1	67	5	5				5	116	8	30	3	51	55	139	15	114	17	432	12			12	571			
			4					8			23	1	3			5	51		5				1	103	16	14		49	35	188	13	93	7	365	4			4	478			
			15					26	1	2		39	1	3	2	6	118		8				1	219	24	44	3	100	90	277	28	207	24	797	16			16	1047			

(1) Véase la circular de la Dirección general de Sanidad del 12 de Diciembre de 1899, publicada en la *Gaceta de Madrid* del día 16.

(2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos



## CONCLUSION DEL ESTADO MODELO NUMERO 3

DESIGNACIÓN ALFABÉTICA		DEFUNCIONES CLASIFICADAS POR																											
		ENFERMEDADES COMUNES																MUERTE VIOLENTA											
		DE LOS APARATOS																Total par- cial	Accidente. .	Suicidio. .	Homicidio. .	Ejecuciones de justicia.	Total par- cial	Total gene- ral					
		Cancerosas.		En el clauso- matario.		Accidentes de la dan- tation.		Circulatorio.		Respiratorio.		Digestivo.		Genito-urinario.		Locomotor.									Cerebro-espi- nal.		Otras generales.		V.
V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.
<i>Distritos</i>																													
Atarazanas.	2	.	1	.	.	1	3	5	2	6	7	1	1	.	.	4	3	2	1	22	17	.	.	.	.	.	.	.	.
Hospital.	4	13	7	3	.	12	15	16	12	41	33	2	3	.	.	26	34	3	1	116	109	5	.	.	.	.	.	.	
Norte.	3	3	3	1	.	13	7	16	7	42	43	2	1	.	.	34	15	3	2	116	79	3	1	.	.	.	.	.	
Parque.	1	5	6	4	.	7	10	5	3	16	21	5	5	.	.	18	16	2	2	60	71	.	1	.	.	.	.	.	
Universidad.	2	4	1	2	.	18	14	13	6	34	34	5	3	.	.	32	25	1	1	118	89	4	2	.	.	.	.	.	
<b>TOTALES.</b>	<b>8</b>	<b>16</b>	<b>50</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>51</b>	<b>49</b>	<b>55</b>	<b>35</b>	<b>139</b>	<b>138</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	.	.	<b>114</b>	<b>93</b>	<b>17</b>	<b>7</b>	<b>432</b>	<b>365</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	.	.	.	.	.	

DR. LUIS COMENGE

- (1) Se consignarán en este estado los Ayuntamientos por orden alfabético, después de comprobadas las casillas de totales de los estados recibidos de los Médicos municipales y de corregirse los errores que se observen.
- (2) Se ha adoptado esta clasificación atendiendo a la acción administrativa que debe ejercitarse en el régimen sanitario de la legislación vigente; y en este sentido, las enfermedades consignadas en el grupo de infecciosas excluyen toda medida sanitaria con relación a las personas y a las cosas de su uso; así como las del grupo de infecto-contagiosas implican la necesidad de ejecutar las disposiciones establecidas sobre aislamiento de las personas y desinfección de las materias contumaces y de las habitaciones de los enfermos.

## ASILO DEL PARQUE

### RECONOCIMIENTOS PRACTICADOS POR LOS FACULTATIVOS DEL DISPENSARIO ANEXO

*durante el mes de Junio de 1906*

	TURNO				Total de reconocimientos.	Días que representan los convencionales.	EDAD							ESTADO CIVIL			
	FIJO						Hasta 5 años.	De + de 5 á 15.	De + de 15 á 25.	De + de 25 á 40.	De + de 40 á 50.	De + de 50 á 60.	De + de 60 á 80.	De + de 80.	Solteros, comprendidas todas edades	Casados.	Viudos.
	Diurno.	Nocturno.	Convencional.	Indefinido.													
Varones..	103	313			416		4	19	48	209	52	65	15	4	305	72	59
Hembras	11	.	.	.	11		2	3	1	2	.	2	1	4	6	2	3
<b>TOTALES.</b>	<b>114</b>	<b>313</b>			<b>427</b>		<b>6</b>	<b>22</b>	<b>49</b>	<b>221</b>	<b>52</b>	<b>67</b>	<b>16</b>	<b>4</b>	<b>311</b>	<b>74</b>	<b>62</b>

	NATURALEZA																									
	NACIONALES							EXTRANJEROS																		
	Catalanes.	Aragoneses.	Valencianos.	Andaluces.	Castellanos.	Gallegos	Vasco-navarros.	Murcianos.	Extremeños.	Leoneses.	Asturianos.	Isleños.	Franceses.	Italianos.	Resto de Europa.	Antillanos.	Africanos.	Asiáticos.	Americanos.	Venéreo-sifilis.	Sarna.	Tiña.	Oftalmias contagiosas.	Baños ordenados.	Desinfecciones ordenadas.	
Varones..	132	40	52	24	42	12	15	12	4	9	22	12	6	4	6	.	.	.	8	4	2	.	.	.	.	.
Hembras	7	.	.	2	2	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	1	1	.	.	.	.
<b>TOTALES.</b>	<b>135</b>	<b>40</b>	<b>52</b>	<b>26</b>	<b>44</b>	<b>12</b>	<b>15</b>	<b>12</b>	<b>4</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>12</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>8</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>.</b>	<b>.</b>

### MOVIMIENTO de enfermos y accidentes asistidos por los Médicos Municipales en las Casas Consistoriales y Tenencias de Alcaldía de Barcelona durante el mes de Agosto de 1906.

Enfermedades en tratamiento del mes anterior.	Enfermos y accidentes asistidos durante el mes actual.			Altas de asistencia á enfermos y accidentes durante el mes					Existencia de enfermos para el mes próximo.			Clasificación de los accidentes socorridos durante el mes.			Asistencia á	
	Varones.	Hembras.	TOTAL	Por curación.	Por asistencia privada u otras causas.	Por traslado á hospitales.	Por fallecimiento.	TOTAL	Fortuitos.	A mano airada.	Voluntarios.	Embragados.	Partos.			
	1150	1303	1453	2761	978	501	279	36	1794	967	539	169	5	47	62	

#### Clasificación de las enfermedades asistidas durante el mes de Agosto de 1906.

INFECCIOSAS Y CONTAGIOSAS						COMUNES						AFECCIONES			
						Localizadas en el aparato						por			
Viruela.	Difteria.	Tifoideas.	Puerperales.	Palúdicas.	Tuberculosas.	Otras infecciosas y contagiosas.	Circulatorio.	Respiratorio.	Génito-urinario	Locomotor.	Digestivo.	Cerebro-espinal	Sin localizar ó demás enfermedades comunes.	Traumatismo.	Intoxicación.
48	3	15		8	152	311	66	185	95	73	580	147	287	65	

Enfermedades dominantes

**ASISTENCIA PÚBLICA Y DESINFECCION**

*Servicios prestados por el Cuerpo Médico Municipal de Barcelona durante el mes de Agosto de 1906*

LOCALES	Enfermos auxiliados.	Operaciones practicadas.	Visitas gratuitas en el local.	Visitas a domicilio	RECONOCIMIENTOS		Certificaciones e informes.	Auxilios a embriagados.	Vacunaciones.	Servicios varios.	Totales parciales.
					A personas	A personas atendidas					
Dispensario de las Casas Consistoriales.	77	4	489	7	36	2	44	6	179	—	844
Id. de la Barceloneta.	59	45	2906	87	15	1	200	9	167	4	3493
Id. de Hostafranchs.	50	2	1028	3	18	—	—	4	38	11	1154
Id. de Santa Madrona.	124	25	1468	14	15	—	201	3	86	7	1943
Id. de la Universidad.	103	—	3045	—	34	—	34	4	148	47	3415
Id. del Parque.	23	—	160	2	483	—	291	—	158	8	1125
Id. de Gracia.	89	34	1548	8	—	—	60	4	84	27	1854
Id. del Taulat.	48	12	264	7	—	2	39	10	114	—	496
Id. de San Andrés.	30	11	718	9	20	—	28	4	—	19	839
Id. de Sans-Las Corts.	49	7	328	15	2	—	12	2	36	7	458
Id. de San Gervasio.	12	2	71	—	2	—	3	—	17	5	112
Id. de San Martín.	38	23	448	—	1	—	151	—	158	8	827
Id. de Horta.	12	2	66	6	—	—	—	1	15	1	103
Asilo del Parque	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Asilo de la calle del Cid	—	—	—	—	101	—	—	—	—	1544	1645
Beneficencia domiciliaria.	65	13	—	14631	10	2	822	—	167	205	15915
Casa Lactancia	—	—	312	—	146	—	—	—	—	9176	9634
Hospital de Casa Antúnez	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>TOTALES GENERALES.</b>	<b>779</b>	<b>180</b>	<b>12851</b>	<b>14789</b>	<b>883</b>	<b>7</b>	<b>1885</b>	<b>47</b>	<b>1367</b>	<b>11069</b>	<b>43857</b>

Servicios de vacunación y revacunación durante el mes de Agosto de 1906

CENTROS	VACUNACIONES						Resultado			REVACUNACIONES						Resultado			Certificados expedidos...
	- De 1 año.	De 1 a 5..	De 5 a 10..	De 10 a 15..	De + 15..	Total...	Positivo..	Negativo..	Ignorado..	De 10 años..	De 10 a 15..	De + 15..	Total...	Varones..	Hembras..	Positivo..	Negativo..	Ignorado..	
Dispens.º Casas Consiat..	8	21	16	2	1	45	29	1	47	25	54	52	131	31	50	4	137	179	
Idem de la Barceloneta..	9	27	8	2		46	29	40	6	42	56	23	121	54	67	50	20	21	167
Idem de Hostafranchs..	7	20	8	1		36	19	4	32	2	2	1	1			2		2	
Idem de Santa Madrona..	7	11	8	1		22	14	8	22	13	30	18	64	40	24	1	63	201	
Idem de la Universidad..	7	59	43	17	2	125	82	46	17	12	109	3	14	8	20	5	20		
Idem del Parque..	6	12	16			34	22	12	12	6	16	28	59	9	124	56	63	19	37
Idem de Gracia..	10	27	30	11	2	80	61	19	4	75	1	2	1	4	3	1	4		
Idem de San Martín..	3	15	52	11	1	82	44	35		22	10	65	1	76	51	25		76	
Idem del Taulat..	40	60		8		108	33	70	25	11	11	7	4	6		5		32	
Idem de San Andrés..																			2
Idem de Sans-Las Cortes..	8	12	4	5	2	31	19	12		31	3	2	5	1	4			5	1
Idem de San Gervasio..	1	1	1	1		4	3	1		3	2	4	7	13	5	8	2	1	10
Idem de Horta..	6	7	2			15	8	7		15									
Laboratorio Microbiológ.º	2	1	2	3	4	12	8	4	6	6	3	6	9	5	1				5
Asilo del Parque..																			
Beneficencia domiciliaria.	12	25	31	8		79	43	31	17	7	55	13	43	27	55	44	1	9	75
TOTALES..	126	301	214	67	12	720	357	323	177	15	523	11	378	119	603	312	161	50	457

Servicios prestados por el Laboratorio Microbiológico durante el mes de Agosto de 1906

Consultas de personas mordidas por animales..	111
Personas vacunadas contra la rabia..	27
Curaciones de heridas causadas por animales..	78
Perros vagabundos cazados en las calles de la Ciudad..	814
Perros devueltos a sus dueños pagando la multa..	186
Perros asfixiados..	700
Animales conducidos por sus dueños a las perreras de este Instituto para ser observados	72
Individuos vacunados contra la viruela..	11
Vacuna entregada a la Junta provincial de Sanidad (tubos)..	1500
Análisis bacteriológicos de substancias alimenticias..	15
Idem idem de productos patológicos..	9
Idem idem de aguas..	7
Idem químico de substancias alimenticias..	163
De estos resultan:	
Buenos..	77
Sofisticados no nocivos..	21
Sofisticados nocivos..	59



*Servicios prestados por la Sección 2.<sup>a</sup>, ó de Higiene práctica durante el mes de Agosto de 1906*

ENFERMEDADES QUE MOTIVARON LOS SERVICIOS	Desinfección domiciliaria			
	Soluciones anti-sépticas.	Desinfectantes Rasoscos.	Extracción de Ropas . . . .	
<b>ÓBITOS</b>				
Coqueluche . . . . .	6	5	5	1
Difteria . . . . .	5	5	5	2
Escarlatina . . . . .	4	4	4	1
Fiebre infe'iva.. . . .	4	4	4	1
Fiebre tifoidea . . . . .	62	55	55	31
Grippe . . . . .	1	1	1	1
Otras infecciosas. . . . .	2	2	2	1
Puerperal . . . . .	5	5	5	3
Sarampión . . . . .	2	2	2	1
Septicemia quirúrgica.. . . .	1	1	1	1
Tuberculosis . . . . .	89	85	85	64
Viruela . . . . .	26	24	24	10
<i>Totales</i> . . . . .	207	193	193	116
<b>ENFERMOS</b>				
Escarlatina . . . . .	5	10	5	2
Fiebre tifoidea . . . . .	27	155	18	10
Otras infecciosas. . . . .	5	29	2	1
Sarna . . . . .	3	13	3	1
Sarampión . . . . .	7	27	3	2
Tuberculosis. . . . .	23	140	9	5
Viruela . . . . .	108	438	87	37
<i>Totales.</i> . . . . .	173	502	127	58
<b>TOTALES GENERALES.</b>	380	995	320	174

Ropas sometidas á gases antisépticos	8961
Ropas esterilizadas con calor húmedo en la estufa Geneste. . . . .	3373
Objetos desinfectados en la cámara de fumigación. . . . .	10984
Objetos destruidos por el fuego en el horno Inodoro. . . . .	103
Servicios en el asilo del Parque y cementerios, asilos nocturnos y anti-tuberculoso y hospital. . . . .	584
<b>TOTAL.</b> . . . .	21805
<b>INSPECCIONES FACULTATIVAS</b>	
A domicilios y escuelas. . . . .	159
A lavaderos públicos, triperías, depósitos de estiércol, etc. . . . .	46
<b>TOTAL.</b> . . . .	205
<b>TRÁFICO DE ROPAS USADAS</b>	
Desinfección en las Casas de préstamos, almacenes de ropas y muebles usados, triperías, etc. . . . .	519
Prendas extraídas y devueltas. . . . .	10984
Prendas desinfectadas en los mismos establecimientos. . . . .	24253
Bultos expedidos y tratados con arreglo á la R. O. del 22 Noviembre 1886.	1903
Marchamos colocados. . . . .	942
Inspecciones y desinfecciones de tranvías y ómnibus, coches de punto, carros y camillas. . . . .	14
<b>TOTAL.</b> . . . .	38655
<b>DESINFECCIÓN DEL SUBSUELO</b>	
Servicios especiales á establecim. públicos, mataderos, mercados, etc. . . . .	71
Otros servicios á la desinfección pertinentes. . . . .	26
Número de retretes desinfectados. . . . .	1417
Cloacas desinfectadas que representan 8317 imbornales. . . . .	311
<b>TOTAL.</b> . . . .	1825
Prendas entregadas Asilo del Parque	16

**INSTRUCCIÓN**

BIBLIOTECAS	Núm. de volúmenes	Número de concurren-tes.	Volumenes consultados.	Volumenes servidos á señoras.	OBRAS							
					Geología.	Jurisprudencia.	Ciencias y Artes.	Bellas letras.	Historia.	Enciclopedias y periódicos.	Manuscritos.	
Universidad. . . . .	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Artús. . . . .	31000	1058	1283	6	—	—	—	—	—	—	—	—

**Tranvías y Ómnibus fijos.—Movimiento durante el mes**

LÍNEAS	Longitud de la línea en kilómetros	Núm. de estaciones. . . . .	EN SERVICIO				Viajes efectuados durante el mes en pleados en servicio.	Pasaj. trans-portados. . . . .
			Máquinas.	Caballos.	Coches. . . .	Empleados		
Barcelona á Badalona. . . . .	10	4	5	20	115			
Barcelona á San Martín. . . . .	3'500	2	.	20	25			
La Nueva Condal, Provenza al Parque.	3'400	1	.	65	44			